



ASOCIACION
FARMACIAS DE
COMUNIDAD DE
PUERTO RICO

16 de junio de 2017

VÍA CORREO ELCTRÓNICO:
comisionsaludpr@gmail.com

Hon. Ángel R. Martínez Santiago
Presidente
Comisión de Salud – El Capitolio
Apartado 9023431
San Juan, P.R. 00902-3431

**RE: RESOLUCIÓN DEL SENADO 163 SOBRE INVESTIGACIÓN A LAS PRÁCTICAS DE
ASEGURADORAS DE MEDICARE ADVANTAGE**

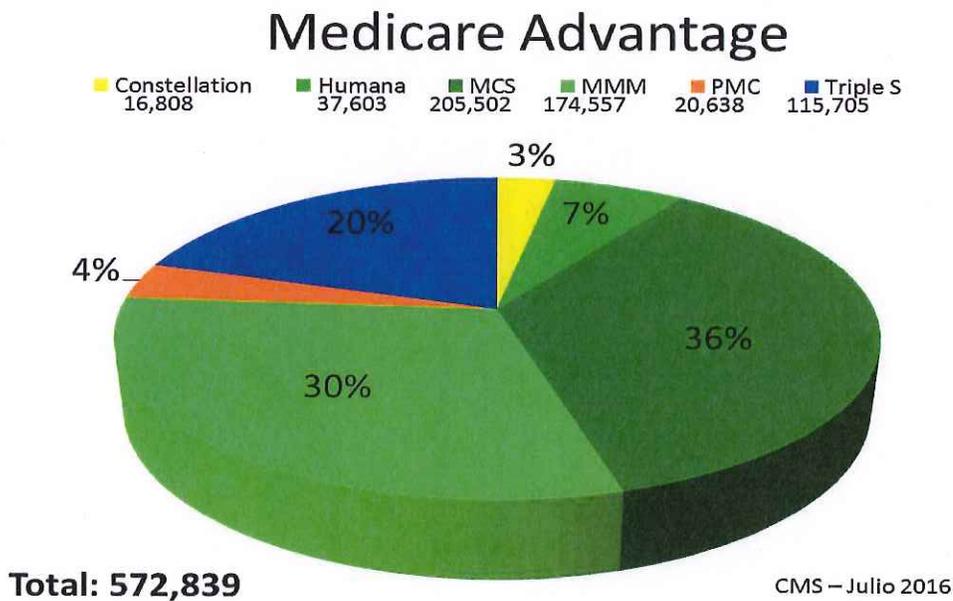
Estimado Senador Martínez Santiago y demás miembros:

Reciba usted y todos los miembros de la Comisión de Salud un cordial saludo. Comparece la Lcda. Marylis Gavillán Cruz, Directora Ejecutiva de la Asociación de Farmacias de Comunidad de Puerto Rico (en adelante “Asociación” o “AFCPR”) y la Lcda. Idalia Bonilla, Presidenta de la mencionada entidad. Muchas gracias por permitirnos expresarnos sobre la Resolución del Senado 163 (en adelante “Resolución 163”).

La AFCPR es una organización sin fines de lucro, cuya misión es unir a las farmacias de comunidad de Puerto Rico para ser portavoz de sus derechos y promover la legislación que redunde en beneficio de la farmacia de comunidad y que facilite el desarrollo económico de Puerto Rico. Nuestra Asociación se caracteriza por defender a las farmacias de comunidad, entiéndase, pequeños negocios de gran importancia para la salud de nuestro país. En cumplimiento con su misión, la AFCPR presenta la siguiente ponencia ante la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico.

Esta Comisión tiene ante su consideración la Resolución del Senado 163 para llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre las alegadas prácticas de las aseguradoras de Medicare Advantage, de no honrar las tarifas por procedimientos y servicios a los proveedores establecidas por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés); y otros fines relacionados.

Como bien expone la referida Resolución, gran parte de la economía de Puerto Rico se genera alrededor de estos servicios de salud y de los fondos federales que se reciben por virtud del Programa Medicare y, por ende, del movimiento económico que producen los planes Medicare Advantage. Se estima que en Puerto Rico unas de 750,000 personas están suscritas a planes Medicare, de las cuales alrededor de 550,000 están inscritas a planes Medicare Advantage, lo que representa cerca de cinco mil millones de dólares (\$5,000,000,000.00) en primas pagadas a dichos planes. La suscripción de beneficiarios a cada plan Medicare Advantage operando en Puerto Rico durante el 2016 fue la siguiente:



Cumpliendo nuestro compromiso con el paciente y con el objetivo de mejorar los servicios de salud en Puerto Rico, entendemos que la situación plasmada en este proyecto debe ser investigada. Entendemos que uno de los retos mayores lo enfrentan los médicos del país, quienes, según indican, no reciben los beneficios correspondientes por sus

servicios de acuerdo a lo establecido por CMS, teniendo que marcharse a Estados Unidos en busca de un mejor bienestar. Entendemos que el Presidente del Colegio de Médicos debe ser citado y su posición escuchada en un tema tan medular para los profesionales que representa.

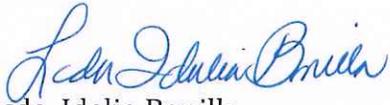
Las farmacias de comunidad también enfrentan retos con los planes Medicare Advantage, como lo es que en Estados Unidos se le paga a las farmacias por llevar a cabo los programas Medication Therapy Management (MTM por sus siglas en inglés) bajo múltiples plataformas. Los programas de MTM se desarrollaron en conjunto con médicos y farmacéuticos para brindar tratamiento a pacientes con enfermedades crónicas. Sin embargo, en Puerto Rico las aseguradoras subcontratan este servicio, por lo que ese dinero asignado por CMS al Medicare Advantage no llega a las farmacias de comunidad. Entendemos que aquí hay una oportunidad para que los fondos federales sean utilizados para fomentar la empresa puertorriqueña y beneficiar a los pacientes que visitan las 750 farmacias de comunidad en Puerto Rico.

Queremos agradecer el apoyo del Presidente de esta Comisión para con el paciente y la salud del pueblo puertorriqueño, al igual que por su compromiso con las farmacias de comunidad. Reconocemos sus esfuerzos para ayudar a los proveedores de salud y mejorar las condiciones económicas y la capacidad competitiva de los mismos, ya que esto redundará en un mejor servicio al paciente. Cualquier medida en esa dirección contará con el respaldo de la AFCPR.

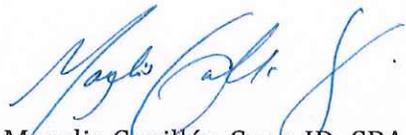
La AFCPR apoya la investigación propuesta por esta Comisión, toda vez que investigaciones como la que aquí se propone, en unión a varios proyectos que se encuentran bajo evaluación de esta Asamblea Legislativa, resultan en un gran beneficio para la salud de nuestra isla. Dado el rol protagónico que las aseguradoras, incluyendo los Medicare Advantage, han asumido en la cadena de servicios ofrecidos por los proveedores, y su impacto en los servicios que recibe el paciente, resulta más que necesaria la intervención de esta Legislatura.

En fin, agradecemos nuevamente la oportunidad que nos brindan para exponer nuestras recomendaciones. Quedamos a su disposición para cualquier información o ayuda adicional que necesiten al respecto.

Atentamente,



Lcda. Idalia Bonilla
Presidenta



Lcda. Marylis Gavillán Cruz, JD, CPA
Directora Ejecutiva